



Tribunal Superior de Distrito Judicial de Montería
Sala Unitaria de Decisión Civil - Familia - Laboral

MARCO TULLIO BORJA PARADAS
Magistrado Ponente

Folio 012-2020

Radicación n° 23-001-31-03-003-2018-00376-01

Montería, martes dos (02) de junio de dos mil veinte (2.020).

De conformidad con el numeral 7.2 del artículo 7 del Acuerdo PCSJA20-11556 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura y el artículo 327 del CGP, se fija el día 9 de junio de 2020, a las 10:00 a.m., como día y hora para realizar de forma virtual, a través de la plataforma Microsoft TEAMS, la audiencia de sustentación y fallo en este proceso.

Asimismo, se exhorta a los apoderados judiciales, partes y demás intervinientes e interesados en el acceso a la audiencia virtual, cuenten con correos electrónicos, y se les recomienda que, en lo posible, los documentos que estimen necesarios incorporar a la audiencia virtual, lo remitan, por lo menos, con un día con antelación a la misma, al correo electrónico de la Secretaría de la Sala, que es: secscflmon@cendoj.ramajudicial.gov.co, a efectos de que la

Sala los dé a conocer a los demás y así darle mayor fluidez a la diligencia.

El link o enlace para acceder a la audiencia es el siguiente:

[CLIC AQUÍ PARA ACCEDER A LA AUDIENCIA](#)

Adicionalmente, se dispone que el Técnico de Sistemas del Tribunal Superior de Montería en apoyo con la Secretaría organice la audiencia virtual en la plataforma Microsoft TEAMS.

Finalmente, por secretaría comuníquese al resto de los Magistrados integrantes de la Sala Segunda de Decisión, a las partes (apoderados) y demás intervinientes.

Así se resuelve.

Notifíquese y cúmplase.



MARCO TULIO BORJA PARADAS

Magistrado